

Información sobre la central nuclear Santa María de Garoña (Burgos) – INES 0

7 de julio de 2022

El titular de la central nuclear Santa María de Garoña (Burgos) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento establecido, que el pasado 20 de junio en el proceso de carga del primer contenedor de almacenamiento de combustible, detectó una interferencia mecánica entre la herramienta principal de manejo de los elementos combustibles y las celdas de almacenamiento del bastidor del contenedor.

Dicha interferencia impedía la colocación correcta del elemento combustible en su posición en el bastidor y fue detectada en el momento de la maniobra, por lo que la carga tuvo que ser completada mediante el uso de una herramienta auxiliar -siguiendo en todo momento procedimientos aprobados para tal fin-. Una vez completada la carga del contenedor ha sido trasladado al Almacén Temporal Individualizado (ATI).

La instalación se encuentra en cese definitivo de explotación.

El suceso no ha tenido impacto en las personas ni el medioambiente.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#).

| Nivel | Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES) |
|-------|---|
| 7 | Accidente grave |
| 6 | Accidente importante |
| 5 | Accidente con consecuencias de mayor alcance |
| 4 | Accidente con consecuencias de alcance local |
| 3 | Incidente importante |
| 2 | Incidente |
| 1 | Anomalía |
| 0 | Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD |

